

XIX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO

DECLARACIÓN

8 de octubre del 2020

CONSENSO DE ANDORRA

Las Ministras, Ministros y altos/as Representantes de la Administración Pública y Reforma de Estado de los países iberoamericanos, nos hemos reunido de forma virtual hoy, 8 de octubre, en el marco de la **XXVII Cumbre Iberoamericana**, cuyo lema es **"Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus"**, con el propósito de impulsar, en el ámbito de la administración pública, la innovación como herramienta fundamental para la implementación de la Agenda 2030, teniendo en cuenta las particularidades de cada Estado.

Considerando que,

El mundo en su conjunto, e Iberoamérica en particular, está inmerso en un acelerado proceso de revisión de las políticas y medidas necesarias para afrontar los desafíos del presente y del futuro. La crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras sociedades ante eventos externos bruscos, disruptivos y de gran impacto, reforzando la necesidad urgente de acelerar una transformación vital hacia el paradigma del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 y su compromiso de que nadie se quede atrás, emergen como una gran herramienta acordada entre todos, que nos compromete en favor de la cooperación global.

La innovación permite provocar aquellos cambios, no solamente tecnológicos, que generen una reacción positiva ante los nuevos desafíos y retos de la sociedad, y produce un efecto acelerador en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando sus dimensiones social, cultural, educativa, medioambiental y económica. La consolidación de alianzas estratégicas entre el sector público, la sociedad civil, las instituciones del tercer sector, la academia y el sector privado, permiten potenciar iniciativas, respuestas innovadoras y ponderar nuevos paradigmas de producción, consumo y reasignación de recursos públicos. Resulta, pues, imprescindible promover la consolidación de entornos de innovación que logren satisfacer simultáneamente todos los aspectos de un desarrollo integral, sistémico y acorde a la coyuntura actual.

La pandemia provocada por el COVID-19 ha puesto de manifiesto el potencial del desarrollo tecnológico para afrontar los retos actuales, así como el coste humano de no innovar en el mundo digital. Gracias a las tecnologías digitales, los Estados, los/las trabajadores/as, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil han podido seguir suministrando sus servicios aún en los meses más severos de la cuarentena.

El Estado y su Administración Pública deben tener una visión global y, en la medida de sus posibilidades, asegurar recursos en todos los niveles -nacional, regional y local-, así como contar con una amplia capacidad para coordinar e intervenir de manera oportuna, y garantizar, en este marco, la salud pública. De ahí la responsabilidad de los Gobiernos de atenuar el impacto que la crisis sanitaria está teniendo sobre la sociedad, la política y la economía.

Creemos que la pandemia ha demostrado la necesidad de fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los Estados, y sus Administraciones Públicas, para actuar con eficacia y rapidez en situaciones inesperadas. También ha evidenciado el papel fundamental de los Estados para promover una transformación de la sociedad que sea justa, universal, equilibrada, solidaria y benéfica. En este contexto, el intercambio de experiencias entre países, instituciones y organismos internacionales, ha permitido compartir buenas prácticas, evitar errores y responder de manera eficiente a las necesidades de una ciudadanía cada vez más comprometida y activa en el espacio público.

Queremos destacar que la adopción del teletrabajo ha probado que las Administraciones Públicas son capaces de promover nuevos modelos de gestión basados en una lógica colaborativa que va más allá de los límites tradicionales de las organizaciones. La rápida y brusca adaptación de los recursos públicos a la situación sanitaria ha permitido desarrollar nuevas habilidades y explorar nuevas áreas de conocimiento. La adaptación de trabajadores/as públicos a la realización de sus tareas a distancia y casi exclusivamente a través de herramientas digitales ha incrementado la credibilidad en la capacidad de las Administraciones para generar cambios. El proceso repentino de reestructuración y reubicaciones internas ha podido motivar a algunos/as trabajadores/as y ha supuesto una activación de talento y un incremento de la productividad. Es esencial que se prosiga este camino hecho de avances y resultados significativos, garantizando a la vez condiciones de trabajo adecuadas.

La XXVI Cumbre Iberoamericana celebrada en noviembre de 2018 en La Antigua Guatemala, nos permitió reorientar la labor de todos los actores sectoriales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en concreto, dada la temática de la reunión, redefinir los desafíos a los que se enfrenta la Administración Pública en todos los niveles para implementar de manera eficaz la Agenda 2030. En este sentido se aprobó la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública y su impacto en la implementación de los ODS, promovida por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Creemos que el “Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible” adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en La Antigua Guatemala, resalta la necesidad de mejorar la eficiencia y los modelos de gestión de las Administraciones Públicas y plantear una reforma del Estado para los países iberoamericanos. La Declaración de Guatemala acordó continuar incrementando la calidad de los servicios dirigidos tanto a la ciudadanía como a instituciones y empresas, impulsando la ética y la integridad de la función pública, la rendición de cuentas, la gobernanza y la transparencia en la gestión de la administración, la implementación de procesos de fortalecimiento y democratización de la institucionalidad pública, el manejo racional y eficiente de los ingresos y gastos públicos, en función del desarrollo sostenible y la prevención y la lucha contra la corrupción.

Resaltamos, en este sentido, el compromiso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de seguir convocando el Foro Iberoamericano anual de mecanismos nacionales de implementación de la

Agenda 2030 -que, a causa de la pandemia del COVID-19, no pudo llevarse a cabo en 2020- para diseñar un plan de trabajo que permita aunar y profundizar en el conocimiento sobre la implementación de la Agenda 2030 y la coordinación de actores de desarrollo capaces de generar alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible entre nuestros países, considerando los retos que tienen las Administraciones Públicas iberoamericanas frente a la pandemia, que obligan a redoblar esfuerzos en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y a favor del bienestar social.

Para todo ello, nos comprometemos a:

1. Desarrollar una mayor gobernanza pública, de acuerdo con los planes de gobierno abierto y los valores de transparencia y rendición de cuentas, colaboración, participación ciudadana e integridad en los que se sustentan, que permita llevar a cabo las labores del Estado, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, que establece la creación de instituciones sólidas, eficaces e inclusivas que puedan garantizar la paz, la justicia, la educación y una asistencia social y sanitaria de calidad.
2. Redoblar esfuerzos y fortalecer la coordinación de nuestras instituciones nacionales para demostrar en los próximos años avances significativos en la consecución de la Meta 16.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que llama a todos los Estados a reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, para así promover el desarrollo social con los recursos que por dichos males estructurales se pierden.
3. Fortalecer la legitimidad del contrato social de nuestros Estados ante el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, redefinir su relación con estos actores para consensuar cómo y dónde distribuye sus recursos, en colaboración con los Gobiernos regionales y locales, conseguir nuevas fuentes de financiación y poner las bases de un sistema más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, sin obstáculos al desarrollo económico de los países y a la cooperación internacional. En este contexto, la concertación política y la capacidad de nuestros/as gobernantes de alcanzar acuerdos es fundamental para lograr la transformación de nuestras instituciones. La consecución de estos objetivos es crucial y más ante la actual coyuntura de crisis económica debida a la pandemia.
4. Promover valores y principios de ética e integridad pública, especialmente en áreas sensibles como la contratación pública en el contexto de pandemia, así como en el diseño e implementación de políticas de recuperación y estímulo económico.
5. Adoptar soluciones innovadoras ante la agudización de las desigualdades y el incremento de la precariedad. Las personas deben poder participar en el proceso de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas, a todos los niveles, considerando la profunda complejidad y heterogeneidad social y territorial; puesto que las leyes y las políticas públicas deben aplicarse sin dejar a nadie atrás. Por ello es necesario garantizar el acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos, así como el registro en las bases de datos del Estado, que permitan el acceso a los servicios sociales, incluyendo a los y las migrantes.

6. Seguir desarrollando políticas integrales, solidarias, eficientes y efectivas de apoyo económico y bienestar social dirigidas a las personas y grupos que están sufriendo de manera más severa las consecuencias de la pandemia, como las y los adultos mayores, las mujeres, los niños y las niñas, las comunidades indígenas, gitanas y afrodescendientes, trabajadores/as informales, migrantes, personas con discapacidad, y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, que son los sectores más expuestos a situaciones de desempleo, de pobreza o de discriminación y serán los que tengan más dificultades para sobrellevar la crisis.
7. Continuar con la promoción de la participación de los colectivos y comunidades en situación de vulnerabilidad y de las personas con discapacidad en la Administración Pública, en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas nacionales, con el fin de crear administraciones públicas incluyentes, participativas y que respondan a la diversidad y a los intereses de toda la población.
8. Incorporar la perspectiva de género en las administraciones de manera transversal para avanzar hacia un verdadero desarrollo sostenible, en particular mediante la elaboración de presupuestos transparentes, eficaces e inclusivos, para transformar la forma en que se administran y gestionan los servicios públicos, los recursos del Estado y cómo se concibe el impacto de las políticas públicas en el conjunto de la sociedad.
9. Crear entornos laborales que promuevan la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional, e impulsar políticas con perspectiva de género que fortalezcan las capacidades y habilidades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).
10. Apoyar la Coalición Iberoamericana para el Empoderamiento Económico de las Mujeres que está promoviendo la Secretaría General Iberoamericana y que busca comprometer a los Gobiernos de Iberoamérica a eliminar las brechas de género que persisten en relación a la participación, oportunidades y beneficios económicos de las mujeres, incluyendo la reforma y/o derogación de leyes que directa o indirectamente puedan generar discriminaciones y la adopción de marcos normativos que propicien su autonomía y empoderamiento económico.
11. Seguir promoviendo la imparcialidad, la transparencia, la agilidad y la proximidad, en colaboración con las instituciones y entidades regionales y locales, en el funcionamiento de la Administración Pública como uno de los objetivos principales para dar respuesta a las necesidades de la sociedad iberoamericana. Resulta por ello necesario encontrar respuestas coherentes, proporcionadas y coordinadas para minimizar los riesgos y aumentar la resiliencia de la sociedad ante la crisis multidimensional que nos acecha. Solicitamos por ello al CLAD que, de conformidad con los compromisos asumidos en el consenso de Guatemala, ponga a disposición de las Administraciones Públicas iberoamericanas el Índice de Gobernanza Iberoamericano, como instrumento para reconocer necesidades, aplicar las medidas correspondientes y darle seguimiento a la situación de las administraciones públicas.
12. Considerar que la crisis del COVID-19 es un desafío a la capacidad de los Estados y a la resiliencia de las sociedades, exponiendo sus fortalezas y debilidades. Por eso, también es el momento para repensar el Estado y sus relaciones con la sociedad, estableciendo un nuevo pacto social centrado en las personas y sobre los pilares de la solidaridad, la justicia social, la cooperación, la innovación, el desarrollo sostenible e

inclusivo y una visión compartida de lo público, garantizando el acceso y la prestación de los servicios públicos.

13. Promover una auténtica participación e implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos, la evaluación de las políticas públicas y la rendición de cuentas, elementos esenciales para fortalecer la confianza en nuestras instituciones, facilitando la eficacia y calidad de la acción pública, una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y un mayor reconocimiento de la importancia de las instituciones públicas en la búsqueda de mayores niveles de bienestar sostenible para el conjunto de la sociedad. El Gobierno Digital y el Gobierno Abierto son mecanismos de comunicación con la ciudadanía cuya implementación debe reforzarse.
14. Promover una sociedad digital, diversa e inclusiva, con perspectiva de género e intergeneracional, regulada y transparente, como fuente de desarrollo sostenible y de resiliencia; y reconocer la importancia del acceso de banda ancha para todos los países, lo que supone fortalecer la cooperación internacional, así como la transferencia de tecnología y conocimientos en condiciones mutuamente convenidas. Estas medidas permitirán disminuir la brecha digital, así como contar con un servicio público capacitado en el área tecnológica para hacer frente a los nuevos retos del sector público.
15. Reflexionar sobre la posibilidad de transitar hacia una forma de trabajo que sea más flexible, adecuando los espacios y favoreciendo la autonomía y autodisciplina de los/las trabajadores/as. Esto también puede ayudar a alentar a las personas jóvenes a ingresar en el sector público, rejuveneciendo así la Administración. Estas reformas, además de mejorar nuestros indicadores de sostenibilidad y la calidad de vida de los/las trabajadores/as, permitirán contribuir a medio plazo a una mayor eficiencia, una mejor prestación de servicios públicos y a la racionalización de la Administración.
16. Promover un cambio cultural en la Administración Pública, orientándola hacia la innovación, entendida como los cambios y procesos de mejora continua en las organizaciones y los procedimientos, y una mejor evaluación y perspectiva de carrera para los trabajadores. El cambio y la adaptación de conductas, así como la colaboración entre actores también es innovación. Nos preocupa la aceleración de tendencias disruptivas en el mercado laboral en la actual coyuntura, tales como la precarización del empleo, la profundización de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, la concentración del desempleo en los sectores menos privilegiados de la fuerza laboral, el incremento de la brecha entre los trabajos manuales y digitales o la interrupción de los ciclos de formación.
17. Impulsar la cuarta revolución industrial en el seno de nuestras administraciones públicas, abriendo espacio a las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la implementación de robots, el big data, la nanotecnología, la internet de las cosas y otras herramientas que generen valor público.
18. Garantizar siempre la privacidad y la protección de datos a través de marcos legales que se ajusten a los desafíos de la evolución tecnológica. Consideramos además que la aplicación de una política de datos abiertos, con miras a una mayor difusión y acceso a los datos de interés público, contribuye a informar mejor a la ciudadanía y a asegurar un tratamiento inclusivo y no discriminatorio de la información.

19. Seguir apoyando que los medios de comunicación verifiquen sus fuentes y que puedan deslegitimar a los que producen noticias falsas. La libertad de expresión y de información ha progresado enormemente y debemos proteger la pluralidad de los medios y la diversidad de opiniones fundamentadas y veraces. Estas nuevas características de la información generan una influencia social muy fuerte, y deben usarse en beneficio de la transparencia en las instituciones públicas y Gobiernos. Estos procesos también son una oportunidad para aumentar la eficiencia de los poderes públicos, el rigor en las políticas y la rendición de cuentas ante la sociedad.
20. Alentar a las Administraciones Públicas de los países a dotarse de una legislación completa sobre el teletrabajo y la idoneidad de avanzar en la instauración de medidas que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral. A causa de la crisis del COVID-19, la aceleración de procesos que ya existían ha impulsado la transformación hacia un trabajo fundamentado en objetivos y resultados, la modificación de los indicadores de eficacia y calidad de las tareas y de los modelos de evaluación de los empleados.
21. Fortalecer las competencias digitales de la función pública como herramienta para el trabajo ante las nuevas exigencias de Gobierno Digital y Gobierno Abierto. Es esencial invertir al mismo tiempo en las competencias emergentes, desde competencias sociales y comportamentales hasta las técnicas, que preparen a los trabajadores para los desafíos actuales y futuros. El CLAD ofrecerá por medio de su Escuela cursos virtuales que complementen los realizados por las Escuelas e Institutos de Administración Pública de los países iberoamericanos.
22. Intensificar la capacitación de nuestros servidores públicos en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, animar al CLAD a poner a disposición de los Estados Guías Metodológicas y cursos de formación.
23. Apoyar la puesta en marcha de la Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública y, en la medida de lo posible, utilizar los instrumentos establecidos en ella como mecanismos substantivos que permitan a nuestros Gobiernos ahondar en el proceso de implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y proseguir en la mejora de los sistemas de decisión pública.
24. Impulsar la modernización del Estado para mejorar sus servicios y sistematizar sus procesos. La simplificación administrativa y la implementación de servicios digitales permiten acercar y facilitar los trámites a la ciudadanía, cerrando así espacios a la corrupción. La participación ciudadana estimula el debate y la creación de políticas públicas más eficientes y efectivas, inclusivas y adecuadas a los contextos. La innovación garantiza la evolución constante de los servicios al encuentro de las necesidades de cada momento. La mejora de los trámites y la gestión electrónica de la documentación ayudan a la gestión del conocimiento, la eficiencia del servicio y su fiabilidad. El énfasis en la atención al ciudadano debe basarse en la celeridad, amabilidad y eficacia de los servicios.
25. Seguir avanzando en la implementación de la innovación pública, como metodología de concertación que responde a los retos públicos que se plantean los actores sociales. La innovación abierta es la base más robusta de la innovación pública, al tratarse de pasar de crear para las personas a crear valor con ellas, aprovechando la inteligencia

colectiva y fortaleciendo la legitimidad democrática. Este cambio de paradigma permitirá maximizar el conocimiento y las capacidades cognitivas de la administración pública, del ámbito/sector político y de la sociedad civil, potenciando a la par la colaboración y la cooperación entre ellos.

26. Reconocer el importante aporte que los diferentes actores de la Conferencia Iberoamericana realizan para el impulso de la innovación pública global. Saludamos el estudio presentado por la SEGIB que propone el Modelo Hexagonal de la Innovación Pública (HIP) para el análisis de la innovación en las instituciones iberoamericanas. Por todo ello, instamos a la SEGIB a continuar con acciones específicas que articulen y desarrollen procesos de innovación en la institucionalidad pública a través de alianzas estratégicas entre actores y orientadas al desarrollo sostenible en Iberoamérica.

Finalmente, deseamos expresar nuestras palabras de duelo y solidaridad a todos los países iberoamericanos ante las lamentables pérdidas humanas producidas por el COVID-19, así como nuestro más extenso reconocimiento a los trabajadores y las trabajadoras de los servicios esenciales, al personal médico, de enfermería y demás profesionales de la salud, por su incansable labor para luchar contra el COVID-19, lo que ha sido de la mayor trascendencia para salvaguardar la vida de miles de seres humanos.

Manifestamos nuestro reconocimiento al Gobierno de Portugal por querer patrocinar esta Conferencia. Y a la ciudad de Lisboa, lugar en que debió haberse realizado este encuentro y donde se inició la primera de las Conferencias Iberoamericanas de Administración Pública y Reforma del Estado en 1998.

Agradecemos al Ministerio de Función Pública y Simplificación de la Administración de Andorra y al Ministerio de Modernización del Estado y de Administración Pública de Portugal, por toda la disposición en llevar a cabo la Conferencia de Ministras y Ministros en medio de la contingencia generada por la pandemia, que obligó a su realización virtual. Asimismo, agradecemos a la Secretaría General Iberoamericana y al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo por su apoyo técnico para la realización de esta reunión.